



COMUNICADO DE PRENSA – IPC JUNIO 2018

LOS PRECIOS SUBEN DE NUEVO EN LA REGIÓN DE MURCIA. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES HAN SUBIDO UN 2,1%

Los precios en nuestro país acumulan una subida del 2,3% en el último año (de julio'17 a junio'18), y en la Región de Murcia esa cifra es del 2,1%. En el lado opuesto se encuentran los salarios. La Patronal tiene que cumplir lo pactado en el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva, suscrito este mismo mes de julio.

JUNIO 2018 Base 2016	Índice de Precios de Consumo (IPC)			
	Región de Murcia		España	
% variación	S/ mes anterior	En un año	S/ mes anterior	En un año
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,6	2,7	0,5	2,5
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	0,1	1,6	0,1	2,2
3. Vestido y calzado	-1,6	0,9	-1,2	0,9
4. Vivienda	0,4	1,3	0,5	2,6
5. Menaje	0,0	-0,5	0,1	0,1
6. Medicina	0,1	-2,4	0,1	0,2
7. Transporte	0,7	6,8	0,4	6,1
8. Comunicaciones	-0,1	2,1	-0,1	2,2
9. Ocio y cultura	1,2	0,6	0,9	0,6
10. Enseñanza	0,0	1,1	0,0	0,7
11. Hoteles, cafés y restaurantes	0,4	1,5	0,3	1,7
12. Otros	0,6	1,3	0,1	0,9
ÍNDICE GENERAL	0,3	2,1	0,3	2,3

Los precios han subido en el mes de junio en nuestra región y también en el conjunto del país, según los datos del IPC publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

REGIÓN DE MURCIA:

En la Región de Murcia suben un 0,3% en el mes de JUNIO respecto al mes anterior, y acumulan una subida interanual del 2,1%. Los grupos con las subidas más importantes son Alimentos y Bebidas no alcohólicas (0,6% este mes), transporte (0,7%), Ocio y Cultura (1,2%) y Otros (0,6%).

En lo que va de año, los precios acumulan una subida del 2,1%, destacando sobre los demás grupos el de Transporte, que ha subido en 1 año un 6,8%.

Solo dos grupos bajan sus precios este mes de junio, Vestido y Calzado (-1,6%) y Comunicaciones (-0,1%).

La tasa anual del IPC aumenta en todas las comunidades autónomas, pero tenemos de nuevo a la Región de Murcia a la cabeza de esa subida anual, ya que ha pasado del 1,6% del mes de mayo al 2,1% en junio, medio punto porcentual en sólo un mes.

A NIVEL NACIONAL

A nivel nacional los precios suben un 0,3% en el mes de junio, acumulando una subida anual del 2,3% en el último año (se mantiene en el mismo porcentaje que en el mes anterior). En lo que va de año (de enero a junio de 2018), los precios en nuestro país acumulan una subida del 1,2%, lo que hace pensar que el IPC durante este año 2018 podría estar entre el 1,8 y el 2% al acabar el mismo.

Por grupos teniendo en cuenta tasas anuales, los más inflacionistas han sido Transporte (acumula una subida del 6,1% en los últimos 12 meses); Vivienda (2,6%) Alimentos y Bebidas No Alcohólicas (2,5%) y Comunicaciones (2,2%).

VALORACIÓN DE UGT

En el mes de junio continúa la senda alcista de los precios, tanto a nivel nacional como regional. La subida del 2,3%, dos décimas más que en el mes de mayo, afianza este incremento progresivo. De nuevo destaca en este comportamiento la subida de precios de los carburantes, frente a la bajada experimentada en 2017.

Sin embargo, los salarios van en sentido contrario. El **Índice de Precios del Trabajo de 2016**, recientemente publicados por el INE, muestran que en aquel año los salarios cayeron un 1,3%, a pesar de que el PIB creció un 3,2% y las empresas aumentaron significativamente sus beneficios.

Como vemos, la falta de correlación entre crecimiento económico, aumento de los beneficios empresariales y evolución de los salarios se debe fundamentalmente al desequilibrio en la correlación de fuerzas introducido en la Negociación Colectiva con la reforma laboral de 2012.

Así, los salarios han perdido entre 2009 y 2016 casi 11 puntos de pérdida media de poder adquisitivo. Y este dato es aún mayor entre los salarios más bajos, aumentando la desigualdad y la pobreza laboral.

¿Cuánto han subido los salarios en convenio colectivo?

La Estadística de Convenio Colectivos que publicó el Ministerio de Trabajo el pasado 10 de julio, refleja que hasta el 30 de junio, la negociación colectiva ha experimentado un aumento salarial del **1,60% para 6.288.396 trabajadores y trabajadoras**, cuando los precios están subiendo a un ritmo superior.

Por tanto, no se traslada del mismo modo el aumento de precios, el crecimiento económico y los beneficios empresariales a los sueldos, que vuelven a quedarse atrás. Además, **en la Región de Murcia** a 1 de enero de 2018, aún había **41 Convenios Colectivos sectoriales cuya fecha de vigencia había expirado**, y se encontraban en situación de prórroga, **afectando a 202.000 trabajadores**.

Por eso es imprescindible la aplicación del acuerdo salarial alcanzado en el IV AENC, que debe empezar a dar sus frutos cuanto antes, para que los salarios vayan recuperando paulatinamente la pérdida de poder adquisitivo acumulada. Un acuerdo que supondrá, en su traslación a los convenios colectivos, aumentos salariales de hasta un 3%, que permitan ganancias de poder adquisitivo, y que establece el incremento de los salarios mínimos de convenio a 14.000 euros al año en 2020, con un reparto de la riqueza más equitativo.